LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CINE

DIRECTORES

ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ

ALFREDO ISLAS COLÍN

COORDINADORAS

EGLA CORNELIO LANDERO

ÁNGELA CASTELLANOS CABEZUELO

COLEX READER

COLEX AUDIO

COLEX

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CINE

Dirección
Alfonso Ortega Giménez
Alfredo Islas Colín

Coordinación
Egla Cornelio Landero
Ángela Castellanos Cabezuelo

COLEX 2025

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Alfonso Ortega Giménez
© Alfredo Islas Colín
© Egla Cornelio Landero
© Ángela Castellanos Cabezuelo

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 979-13-7011-070-3
Depósito legal: C 595-2025

SUMARIO

Presentación 11

***LOS NIÑOS PERDIDOS* CON DERECHOS HUMANOS**

Alejandra Díaz Alvarado 13

LA CUADRATURA DE *EL CÍRCULO*: EL RESPETO A LA INTIMIDAD Y AL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS Y LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Alfonso Ortega Giménez 25

LA LUCHA POR LOS DERECHOS LABORALES EN EL CONTEXTO HISTÓRICO: UN ANÁLISIS DESDE *GERMINAL*

Alfredo Islas Colín 43

LOS SANTOS INOCENTES

Álvaro Palacios Martínez 51

***EL TRIÁNGULO DE LA TRISTEZA*: LA FRAGILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL NAUFRAGIO DE LA JUSTICIA SOCIAL**

Amparo Bonet Juan 65

LA NECESARIA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA EN MATERIA DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL (A PROPÓSITO DE *LA ADOPCIÓN*)

Alfonso Ortega Giménez, Ángela Castellanos Cabezuelo 73

***LAS UVAS DE LA IRA*: LA LUCHA POR LA DIGNIDAD HUMANA**

Antonio Giménez Morera 95

***LAS SUFRAGISTAS*: LA HISTORIA DE LA LUCHA POR EL VERDADERO SUFRAGIO UNIVERSAL**

Antonio López Álvarez 105

LA VENGANZA PERSONAL DE *EL CONDE DE MONTECRISTO* CONTRA LA JUSTICIA INSTITUCIONAL: RETRATO DE LA SOCIEDAD FRANCESA DEL SIGLO XIX GENERADORA DE INJUSTICIAS

Benoît Saïdi 119

EL NIÑO QUE DOMÓ EL VIENTO

Cecia Bernice López Martínez, Julio Alberto Domínguez Vázquez 129

LA CAZA DE BRUJAS EN EL ENTORNO DIGITAL: LECCIONES SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN *NACIÓN SALVAJE*

Cristina Ortega Giménez 141

NUNCA ES TARDE: *BRIAN BANKS*

Egla Cornelio Landero 155

***LOS MEJORES ENEMIGOS*: DEL CONFLICTO RACIAL A LA INTERCULTURALIDAD Y CULTURA DE PAZ**

Elena Jazmin Pedrero Sosa 167

LA REALIDAD ENTRE DOS FRONTERAS: EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN *YA NO ESTOY AQUÍ*

Erick Cornelio Patricio 179

***GATTACA*: EL RESPETO A LA DIGN/DAD HUMANA. LA LIBERTAD Y VOLUNTAD DE LA PERSONA POR ENCIMA DE SU GENÉTICA**

Fernando Hernández Guijarro, Francisca Ramón Fernández 187

***NORTH COUNTRY*: TRABAJO DIGNO Y LIBRE DE VIOLENCIA**

Frida Sofia Vidal Macdonel 201

LA PIEL DEL VOLCÁN

Guayasén Marrero González, Joaquín Simond González González 209

ERIN BROCKVICH: UNA MUJER AUDAZ

Juana Sánchez Ramos 219

***SONIDO DE LIBERTAD*: EL CAPITALISMO GORE Y LA MIGRACIÓN FORZOSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN AMÉRICA LATINA**

Julio Alberto Domínguez Vázquez, Ricardo Antonio Martínez Pérez 233

EL SALTO

Lerdys Heredia Sanchez 241

***ADÚ*: DESGARRADOR EJEMPLO DE LAS MILLONES DE HISTORIAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES**

Lucas Andrés Pérez Martín 257

UNA REFLEXIÓN ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA PELÍCULA *EL NIÑO CON EL PIJAMA DE RAYAS*

María del Pilar Taberner Arroyo 275

***FRESA Y CHOCOLATE*. RETRATO DE UNA ÉPOCA**

María Elena Cobas Cobiella 285

EL MAYORDOMO DE LA CASA BLANCA

Ricardo Antonio Martínez Pérez, Cecia Bernice López Martínez 301

***LA VIDA PRECOZ Y BREVE DE SABINA RIVAS*: LA REALIDAD MIGRATORIA, LA CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES, ABUSO DE PODER DE AGENTES GUBERNAMENTALES, LA TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA DE GENERO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL**

Rosa Cornelio Landero 309

ES BELLO VIVIR: LIBERTAD DE EMPRESA, PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA, BONDAD Y BELLEZA EN EL CINE

Sara González Sánchez 323

LA JAULA DE ORO

Silvia María Morales Gómez, Julissa del Carmen Morales Contreras 335

***VENCEDORES O VENCIDOS*: LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS**

Fernando Hernández Guijarro, Vicente Gomar Giner 347

PRESENTACIÓN

Este libro nace durante la celebración del II Congreso internacional «Derecho, Economía, Empresa e Innovación Docente», celebrado en la Universidad Politécnica de Valencia, en su Campus de Alcoy (Alicante), los días 15 y 16 de noviembre de 2024. El éxito de esta iniciativa académica fue patente al contar con un total de 75 autores de diferentes nacionalidades (provenientes del mundo universitario y/o profesional), entre los que se encontraban nuestros compañeros y amigos mexicanos; con quiénes siempre es un placer emprender proyectos tan especiales como el que aquí presentamos.

Los Derechos Humanos en el Cine es una obra que nos invita a reflexionar sobre la importancia del séptimo arte en la denuncia, visibilización y comprensión de las vulneraciones de los derechos humanos a lo largo de la historia; puesto que el cine ha sido, desde sus inicios, una herramienta no solo de entretenimiento, sino también de transformación social. Muchas películas han servido como espejos de la realidad, narrando historias que ponen de manifiesto violaciones a los derechos fundamentales y luchas por la dignidad humana.

En esta obra se analizan una serie de películas que abordan problemáticas universales tales como la discriminación, la pobreza, la infancia, la migración, el derecho a la igualdad y la justicia social, mostrando su papel en la sensibilización de la sociedad.

Las películas, aquí incluidas, han sido seleccionadas en base a criterios temáticos y su relevancia en la representación de derechos humanos, siendo todas ellas de distintas épocas, países y géneros, con el fin de proporcionar una visión global e interdisciplinaria sobre la materia.

El libro se estructura en torno a un análisis cinematográfico y jurídico-social de cada película, acompañándolo con bibliografía especializada y preguntas de reflexión que permiten profundizar en el tema desde una perspectiva académica y crítica.

En definitiva, presentamos aquí películas de ayer y de hoy, conocidas y por conocer, todas ellas, eso sí, pequeñas joyas filmográficas que han con-

tribuido a generar conciencia sobre los derechos humanos y su vulneración en distintos contextos, con la esperanza de que sean del agrado del lector y que le motiven a su visionado.

España/México, marzo de 2025.

Alfonso Ortega Giménez

Alfredo Islas Colín

LOS NIÑOS PERDIDOS CON DERECHOS HUMANOS

Alejandra Díaz Alvarado
Profesora investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y del Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Correo: alejandradiaz_10@hotmail.com
ORCID: 0000-0003-0694-2595

Ficha técnica

Título: «Los niños perdidos»
Duración: 1 hora 36 minutos
País: Colombia
Año: 2024
Directores: Orlando von Einsiedel, Lali Houghton, Jorge Durán
Productor: Marta Shaw
Productoras: Caracol Televisión, Imagine Documentaries
Género: Películas documentales
Idioma: Idioma español

Sinopsis

«Los niños perdidos» es un documental colombiano que narra la historia de cuatro niños indígenas, de nombres: Soleiny, Tien, Lesly y Cristin, quienes, tras un trágico accidente aéreo el 1 de mayo de 2023, se ven obligados a sobrevivir en la selva amazónica durante 40 días. El avión en el cual viajaban cubría la ruta Araracuara - San José del Guaviare y sufrió un accidente en la selva del sur de Colombia con siete personas a bordo, incluidos el piloto y la madre de los niños, quienes perdieron la vida en el siniestro. Los niños, huérfanos y vulnerables, se enfrentaron entonces a la tarea de sobrevivir en un entorno hostil, sin recursos y rodeados por los peligros de la naturaleza propios de la zona.

El documental, que lleva al espectador a un episodio de angustia, esperanza y valentía, no solo resalta el coraje de los niños para mantenerse con vida en circunstancias extremas, sino también el esfuerzo colectivo de los que participaron en su búsqueda y rescate.

La «Operación Esperanza» —forma en la que se nombró a la operación— involucró a alrededor de 120 integrantes del Ejército colombiano y 70 personas de origen indígena que participaron voluntariamente, quienes, con sus conocimientos ancestrales desempeñaron un papel fundamental en la localización los niños.

A lo largo del documental, los testimonios de los rescatistas, tanto militares como personas de origen indígena, así como de los familiares de los niños, muestran la dedicación y sacrificio de quienes arriesgaron sus vidas para encontrarlos. La colaboración entre la tecnología avanzada y el saber ancestral pone en evidencia la importancia de la unión y el trabajo en equipo para enfrentar desafíos de esta magnitud.

«Los niños perdidos» también destaca el respeto por la naturaleza y la relación simbiótica que las comunidades indígenas mantienen con su entorno. En medio de la tragedia, la sabiduría de los pueblos originarios, quienes conocen a fondo la selva, se convierte en una herramienta para la búsqueda y supervivencia. El documental no solo rinde homenaje a la resistencia y fortaleza de los niños, sino también a la resiliencia humana frente a los mayores retos.

El material de archivo que acompaña a la narración, cargado de momentos de tensión y emoción, profundiza en los misterios de la selva amazónica, presentando un paisaje salvaje pero también peligroso. La historia va más allá de la simple supervivencia, y se convierte en una reflexión sobre la importancia del conocimiento ancestral, la unidad y la conexión de los pueblos indígenas con su territorio.

Comentario

«Los niños perdidos» nos permite entrar a analizar un abanico de derechos humanos, en particular aquellos enfocados en el interés superior de la niñez

y los derechos reforzados de las niñas y niños indígenas, por ello, el comentario del documental se abordará desde distintos enfoques, como son:

a) Interés superior de la niñez y en particular niñas y niños indígenas;

b) Derecho a la vida, supervivencia y el desarrollo con identidad;

c) El derecho humano a la salud;

d) El derecho humano a la alimentación;

e) El derecho humano a la seguridad personal; y

f) Los derechos de los pueblos indígenas.

Este documental desde el título nos brinda un panorama general, que como se ha mencionado anteriormente es una historia real, por lo que vemos, desde un primer momento a la palabra niño, que se entiende como todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la Ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad, conforme al artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual guarda relación directa con la Convención Americana sobre Derechos Humanos que señala claramente que «Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado», con lo que se abre el espectro del grado de protección que tiene este grupo vulnerable, al ser multinivel, pero también al participar diferentes figuras e instituciones en ella.

a) Interés superior de la niñez y en particular niñas y niños indígenas;

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece en su artículo 3, párrafo 1, que el «interés superior del niño» debe ser la consideración primordial en todas las medidas que tomen las instituciones, tribunales, autoridades administrativas o legislativas en relación con los niños. Implica tomar en cuenta sus necesidades físicas inmediatas desde un enfoque integral que respete y proteja su dignidad, su integridad física, psicológica, moral y espiritual. Aplicar este principio conlleva reconocer que los niños están en una etapa de formación y desarrollo, por lo que sus derechos deben ser garantizados de una manera que favorezca su crecimiento pleno y su inclusión en la sociedad. Este principio también implica que las niñas, niños y adolescentes, debido a su dependencia y vulnerabilidad, deben ser escuchados en los procesos que les afecten, y se debe otorgar un especial énfasis en sus necesidades y deseos.

El interés superior de la niñez también es un principio jurídico garantista que asegura que todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean reconocidos y respetados, no solo en la teoría, sino en la práctica. Esto significa que cualquier medida o norma que se aplique en relación con la niñez debe tener en cuenta principalmente lo que es mejor para ellos, incluyendo su derecho a participar en la toma de decisiones que les conciernan. Esto debe hacerse de manera que se respete su autonomía progresiva y se le dé

un espacio para expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten, lo que nos lleva a dilucidar si «los niños perdidos» deseaban salir de su comunidad, subir a ese avión, e incluso ser encontrados en la selva amazónica colombiana, al dejarlo entrever la narración del documental.

En Colombia, el interés superior del niño se ha visto vulnerado históricamente en diversos escenarios, como el reclutamiento forzado por grupos armados, el desplazamiento forzado y la violencia en entornos familiares y comunitarios. En contraste, también hay esfuerzos estatales y de organizaciones de derechos humanos para garantizar su protección y restituir sus derechos.

En virtud de lo anterior, la aplicación efectiva del interés superior del niño en Colombia requiere un enfoque integral que no solo aborde la protección frente a situaciones de riesgo, sino que también garantice el derecho de los niños a ser escuchados y tomados en cuenta en los procesos que los involucran. La narrativa en torno a «Los niños perdidos» invita a reflexionar sobre el papel de las instituciones y la sociedad en la toma de decisiones que afectan a la niñez, así como en la necesidad de generar políticas y acciones que prioricen su bienestar sin imponer perspectivas adultas céntricas.

Es menester mencionar que la infancia indígena ha sido objeto de atención especial por parte de la Corte IDH, especialmente a partir de 1997 comenzó a desplegar su labor jurisdiccional en materias de infancia con el caso «Niños de la Calle» (Villagrán Morales y otros vs. Guatemala). Desde entonces, ha resuelto casos emblemáticos como Bulacio vs. Argentina (2003), «Instituto de Reeducación del Menor» vs. Paraguay (2004), Las Niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana (2005), Masacre de las Dos Erres vs. Guatemala (2009), González y otras vs. México, también conocido como «Campo Algodonero» (2009), y otros.

La jurisprudencia interamericana ha definido que los niños y niñas gozan de un *Corpus Juris* de la Infancia. Así, cuentan con la protección establecida en el artículo 19 de la CADH, debiendo los Estados respetar y asegurar los derechos reconocidos en otros instrumentos internacionales aplicables. Para los niños y niñas indígenas, se reconoce una protección reforzada debido a su especial vulnerabilidad e identidad cultural. Esto implica que los principios de integridad cultural y no discriminación sean transversales en la interpretación y aplicación de los derechos humanos, conforme al artículo 29 letra (b) de la CADH. Además, el artículo 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece la obligación de promover y proteger el derecho de los niños indígenas a vivir de acuerdo con su propia cultura, religión e idioma.

En este sentido, la protección de la infancia indígena no solo implica garantizar sus derechos individuales, sino también reconocer y respetar su identidad cultural y su vínculo con la comunidad. Los niños y niñas indígenas requieren una protección reforzada debido a su doble condición de vulnerabilidad: por su edad y por su pertenencia a un grupo históricamente marginado. Esto significa que cualquier política o acción dirigida a la infancia

indígena debe incorporar un enfoque intercultural que valore sus prácticas y cosmovisiones, evitando soluciones impositivas que desconozcan su autonomía y su derecho a vivir de acuerdo con sus propias tradiciones.

b) Derecho a la vida, supervivencia y el desarrollo con identidad;

El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo se encuentra recogido en el artículo 6 de la Convención sobre los Derechos del Niño, vinculado con diversos dispositivos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, como el artículo 7 respecto del proceso de desarrollo, el 25 concerniente a la salud, y los artículos 26 a 29 acerca de la educación, así como, con las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas que garantizan derechos fundamentales como la educación, la salud y el desarrollo integral.

Como sabemos la vida es el derecho primordial, ya que su protección es el fundamento para que los demás derechos puedan ser efectivamente ejercidos, como ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el caso de la Comunidad indígena *Yakye Axa* vs. Paraguay (2005) comprende «no solo el derecho de todo ser humano de no ser privado de la vida arbitrariamente, sino también el derecho a que no se generen condiciones que le impidan o dificulten el acceso a una existencia digna».

Cuando se trata de niños, la existencia digna es entendida de manera integral, involucrando su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social. Esto implica el derecho a la educación desde un enfoque culturalmente adecuado, el acceso a la salud, así como a recursos fundamentales como agua y alimentos, que son pilares esenciales para garantizar el disfrute de una vida digna. En el caso de los niños y niñas indígenas, el pleno desarrollo de su personalidad debe considerar su identidad cultural, que incluye el idioma, la religión, la cultura y la conexión con su territorio. La pérdida de su territorio, particularmente en contextos de desplazamiento forzado, representa un grave atentado contra su identidad y les expone a riesgos excepcionales que afectan su integración social, privándolos de su cultura y costumbres y forzándolos a vivir en condiciones indignas. La Corte IDH ha enfatizado que el desarrollo de los niños indígenas debe producirse dentro de su entorno cultural y natural, ya que su identidad está profundamente ligada a su tierra y cultura, lo cual, conforme a la narrativa de «Los niños perdidos», está siendo violentada, al desplazarlos de un sitio a otro por temas de seguridad y para reunirse con su padre según refieren. Este vínculo entre vida, identidad cultural y territorio se subraya también en el caso de la Comunidad Indígena *Sawhoyamaxa* vs. Paraguay (2006), donde se establece que un atentado contra la identidad cultural, como el desplazamiento forzado, no solo afecta la existencia biológica, sino el derecho a vivir conforme con las tradiciones y valores propios de la comunidad. Por ello, el alejamiento de sus territorios ancestrales implica una pérdida cultural y espiritual, pero además puede desembocar en situaciones excepcionales de discriminación tales como el rechazo por sus pares, al desvincularse del grupo que los vio nacer.

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CINE

Los Derechos Humanos en el Cine es una obra que nos invita a reflexionar sobre la importancia del séptimo arte en la denuncia, visibilización y comprensión de las vulneraciones de los derechos humanos a lo largo de la historia; puesto que el cine ha sido, desde sus inicios, una herramienta no solo de entretenimiento, sino también de transformación social. Muchas películas han servido como espejos de la realidad, narrando historias que ponen de manifiesto violaciones a los derechos fundamentales y luchas por la dignidad humana.

En esta obra se analizan una serie de películas que abordan problemáticas universales tales como la discriminación, la pobreza, la infancia, la migración, el derecho a la igualdad y la justicia social, mostrando su papel en la sensibilización de la sociedad.

El libro se estructura en torno a un análisis cinematográfico y jurídico-social de cada película, acompañándolo con bibliografía especializada y preguntas de reflexión que permiten profundizar en el tema desde una perspectiva académica y crítica.

En definitiva, presentamos aquí películas de ayer y de hoy, conocidas y por conocer, todas ellas, eso sí, pequeñas joyas filmográficas que han contribuido a generar conciencia sobre los derechos humanos y su vulneración en distintos contextos, con la esperanza de que sean del agrado del lector y que le motiven a su visionado.

DIRECCIÓN

Alfonso Ortega Giménez, Alfredo Islas Colín

COORDINADORAS

Egla Cornelio Landero, Ángela Castellanos Cabezuelo

AUTORES

Alejandra Díaz Alvarado, Alfonso Ortega Giménez, Alfredo Islas Colin, Álvaro Palacios Martínez, Amparo Bonet Juan, Ángela Castellanos Cabezuelo, Antonio Giménez Morera, Antonio López Álvarez, Benoît Saïdi, Cecia Bernice López Martínez, Cristina María Ortega Giménez, Egla Cornelio Landero, Elena Jazmín Pedrero Sosa, Erick Cornelio Patricio, Fernando Hernández Guijarro, Francisca Ramón Fernández, Frida Sofia Vidal Macdonel, Guayasén Marrero González, Joaquín Simond González González, Juana Sánchez Ramos, Julissa del Carmen Morales Contreras, Julio Alberto Domínguez Vázquez, Lerdys S. Heredia Sánchez, Lucas Andrés Pérez Martín, María del Pilar Taberner Arroyo, María Elena Cobas Cobiella, Ricardo Antonio Martínez Pérez, Rosa Cornelio Landero, Sara González Sánchez, Silvia María Morales Gómez, Vicente Gomar Giner

PVP: 35,00 €

ISBN: 979-13-7011-070-3

9 791370 110703